

Rawson (Chubut), 15 de Julio de 2013

**Dictamen N° 244/13 CF**

**Ref.: Expte. 32601/13 T.C. – I.S.S.y S. Licit. Pub.  
N° 01/13 – Contrat. servicio de ambulancia  
p/ Obra Social SEROS del I.S.S.y S.**

Sr. Presidente:

Vuelve a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes agregados al mismo se verifica:

Que del análisis de la “**documentación societaria**” presentada en virtud de lo prescripto en el Artículo 5to. Del Pliego de Cláusulas Particulares, inciso “j”, se han agregado los Estados Contables del oferente correspondientes a los Ejercicios finalizados al 31 de diciembre de los años 2009, 2010 y 2011.

Sobre ellos se han analizado sus indicadores de Liquidez Corriente (Activo Corriente sobre Pasivo Corriente), los de su Situación Patrimonial como Solvencia (Activo sobre Pasivo) y Endeudamiento Total (Pasivo sobre Patrimonio Neto) y la evolución de Resultados y de Patrimonio Neto pudiendo inferirse que la empresa oferente presenta una satisfactoria situación patrimonial.

Se han presentado las constancias formales de los compromisos contraídos con otras empresas adheridas en cuanto a cobertura de prestaciones y servicios de móviles.

Se ha presentado constancia del Directorio de haber tomado conocimiento de las presentes actuaciones fs. 619.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas